CREACIÓN DEL CUERPO AGENTES DE MOVILIDAD

Mario Elipe
Subdirector General de Regulación de la Movilidad

Miguel Ángel Albajara
Departamento Vigilancia Movilidad

Dirección General de Movilidad
Ayuntamiento de Madrid

MADRID2016
CIUDAD ASPIRANTE

Introducción

Creación

- Decreto del Alcalde de 24 de Junio de 2004
- Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de 27 de Enero de 2004
- Prueba Piloto 19 de Julio de 2004: 150 Agentes Interinos

Descripción del Cuerpo de Agentes de Movilidad

- Mayor dedicación de Policía Municipal de Madrid a Seguridad Ciudadana

- Atención especializada del tráfico en la Capital

Antecedentes

-Cuerpo de funcionarios

-Agentes de Autoridad en materia de Tráfico

-Dedicación exclusiva con presencia permanente

-Formación específica

-No Cuerpos y Fuerzas de Seguridad

-Personal desarmado

Antecedentes

Marco Jurídico

- Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Art. 53.3º)

"Art. 53.3. En los municipios de gran población podrán crearse, por el Pleno de la Corporación, Cuerpos de funcionarios para el ejercicio exclusivo de las funciones previstas en el párrafo b) del apartado 1. Dichos funcionarios no se integrarán en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en el ejercicio de esas funciones tendrán la consideración de agentes de la autoridad, subordinados a los miembros de los respectivos Cuerpos de Policía Local. Los funcionarios integrantes de los Cuerpos referidos en el párrafo anterior se regirán por las normas contenidas en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y las demás normas que se dicten en desarrollo y aplicación de la misma. (Párrafo añadido por Ley Orgánica 19/2003)"

- Ley 22/2006 de 4 de Julio, de Capitalidad y Régimen Especial

- Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local (Título X -Régimen Especial de Grandes Capitales-)

- Reglamento del Cuerpo de Agentes de Movilidad (año 2007)

Descripción del servicio

- Regulación en puestos de trafico
- Recorridos de ejes principales
- Servicio de retirada por grúa
- Servicio de ciclistas (APRs)
- Servicio de radar

Líneas estratégicas

- Servicio Especializado

- Uso generalizado de Nuevas Tecnologías

- Nuevas Herramientas de Gestión

- Criterios Medioambientales

Lineas estratégicas

1.- Servicio Especializado

- Horario 07.00-22.00h
- Interior Calle 30
- 150 Puestos y Recorridos
- Plantilla ideal: 1.200 agentes

Líneas estratégicas

1.- Servicio Especializado

- Formación:
  - Orientación prioritaria al tráfico
- Uniformidad y equipo:
  - Prendas Técnicas y de Alta Visibilidad
- Personal desarmado

Líneas estratégicas

1I.- Nuevas tecnologías

- Terminales PDA
  - Firma digital
  - Denuncias
  - Gestión
- Radares Láser Portátiles
- Red de transmisiones municipal TETRA

III.- Nuevas Herramientas de Gestión

Carta de Servicios:

- Aprobada por la Junta de Gobierno, el 29 de noviembre de 2007
- www.munimadrid.es
- Catálogo de servicios
  - Regulación, ordenación y control del tráfico ordinario
  - Regulación del tráfico ante eventos especiales e imprevistos
  - Vigilancia de la seguridad vial
  - Inspección y apoyo al transporte
  - Protección del Medio Ambiente relacionada con la contaminación producida por el tráfico rodado
  - Atención a los ciudadanos en determinados incidentes de tráfico
  - Atención en accidentes de tráfico

Líneas estratégicas

III.- Nuevas Herramientas de Gestión

- EFQM
  - Sello de compromiso hacia la Excelencia 200+
- Áreas de mejora
  - Protocolo de quejas
  - Planificación del servicio
  - Informatización de denuncias (PDA)
  - Plan de comunicación interna
  - Plan de formación

Líneas estratégicas

IV.- Compromiso con el Medio Ambiente

- Parque de vehículos ecológicos
- Traslados a pie y/o en transporte público
- Reducción del gasto de papel y consumibles
- Control de emisiones contaminantes en vehículos

SECCION CICLISTA AGENTES DE MOVILIDAD

Ventajas

-Contaminación 0

-Consumo de carburante 0

-Capacidad de desplazamiento en tramos cortos

-Facilidad de estacionamiento

-Mantenimiento general asequible

Inconvenientes

-Desplazamientos largos

-Carácter voluntario del servicio

-Vestuario especializado

-Climatología

SECCION CICLISTA AGENTES DE MOVILIDAD

Desarrollo del servicio

- Áreas de prioridad residencial (APR)
  - -Barrio de Embajadores
  - -Barrio de Cortes – Letras
- Zonas peatonales – comerciales
  - -Puerta del Sol
  - -Calle Arenal
  - -Calle Preciados
- Puestos de trafico – hora punta
- Recorridos principales

SECCION CICLISTA AGENTES DE MOVILIDAD

Futuro próximo

- Creación de Sección

  - •Concentración de Agentes ciclistas
  - •Ubicación en el centro de la ciudad
  - •Instalaciones diseñadas de acuerdo con especialidad (bicicleta)
  - •Mandos propios
  - •Primer escalón de mantenimiento

CUERPO
AGENTES DE MOVILIDAD